



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"*

Carrera: **Derecho**

Departamento de Ciencias Sociales

Espacio Curricular:

Criminología (Cód. 42)

Dedicación: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 3 hs

Carga horaria total: 48 hs

Correlatividades: 15

▪ OBJETIVOS PARTICULARES

Objetivos de aprendizaje

- ✓ Introducir al estudiante en los conocimientos de los paradigmas criminológicos que sirvan de sustento al poder punitivo y las relaciones sociales.
- ✓ Establecer la relación economía política y derecho.
- ✓ Generar el conocimiento crítico para establecer los procesos económicos sociales como parte de los cambios políticos y jurídicos.

▪ CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

Contenidos Mínimos

Paradigmas criminológicos. El clasicismo y la aparición del Estado burgués. El estado Nacional. Enciclopedismo y la codificación. Cárcel como herramienta de control y disciplinamiento. Escuelas prepositivistas. Irrupción del materialismo. El positivismo italiano y su influencia en la conformación del Derecho Penal: Lombroso, Ferri, Garófalo. Ferri y la construcción del modelo carcelario en comparación con los modelos del correccionalismo, en especial el origen Alemán. Krauss y Roeder. La llegada del pensamiento a España con A. Uribe y su influencia en las colonias americanas. El modelo



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"

psicológico y psiquiátrico, primer círculo de Viena y el movimiento freudiano. Alexander y Staub. El segundo círculo de Viena. El tercer círculo de Viena y Frankl. La superación del modelo freudiano y Lacán. La aparición del estructural funcionalismo. Durckheim y el modelo norteamericano de Merton. La Escuela de Asociación Diferencial de E. Sutherland. La aparición del modelo de la reacción social. El interaccionismo simbólico norteamericano y el modelo de Berkley. La psicología social y el conductismo. El etiquetamiento, la estigmatización y la función de control social del derecho penal. Las escuelas de conflicto. Política criminal y derecho. Criminología crítica. Criminología de izquierda. Nueva criminología. Derecho penal mínimo. Minimalismo y abolicionismo.